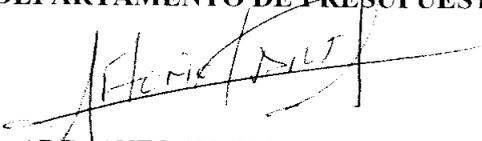


**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**



**ABG. ANTONIO RICAURTE ROMAN
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (ENC)**

CONSIDERANDO

Que, el Título XI, Capítulo VI "Reformas del Presupuesto" de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; y, el Art. No. 59 de la Ley de Presupuestos, facultan reformas a los presupuestos sancionados y aprobados.

Que, el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza No. 0002 de fecha 09 de agosto del 2004, autorizó y legalizó la Primera Reforma al Presupuesto 2004, en la que constan las asignaciones globales a favor de los Entes Financieros y que es necesario la distribución de las mismas.

Que, mediante oficio No. 557-UEMES-2004 de 22 de junio del 2004, suscrito por la Dra. Patricia Bravo C., Directora de la Unidad Educativa Municipal Experimental Sucre, solicita la aprobación del distributivo de la partida global y trasposos de créditos consignados en la Primera Reforma al Presupuesto, para el ejercicio económico 2004.

En el ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el distributivo de las partidas globales y el traspaso de créditos en el Presupuesto 2004 de la Unidad Educativa Municipal Experimental Sucre.

INGRESOS Y GASTOS 2004

		INGRESOS	GASTOS
Partida	Descripción		
1	INGRESOS CORRIENTES	6,007.01	0.00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,031.81	-
1.3.01	Tasas Generales	1,031.81	-
1.3.01.11	Inscripciones, Registros y Matriculas	1,031.81	-
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	4,975.20	-
1.7.01	Renta de Inversiones	328.20	-
1.7.01.99	Intereses por otras operaciones	328.20	-
1.7.02	POR ARRENDAMIENTO DE BIENES	4,647.00	-
1.7.02.02	Edificios, Locales y Residencias	4,647.00	-
2	INGRESOS DE CAPITAL	55,586.56	-
2.8	TRANSFERENCIA Y DONACIONES DE CAPITAL	55,586.56	-
2.8.01	Transferencias de Capital del Sector Público	55,586.56	-
2.8.01.04	De Entidades del gobierno Seccional (MDMQ)	55,586.56	-
7	GASTOS DE INVERSIÓN	-	26,478.56

0099

7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN		
7.3.02	Servicios Generales		26,478.56
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones		13,380.00
7.3.02.08	Servicio de Vigilancia		3,800.00
7.3.02.08	Servicio de Vigilancia		8,780.00
7.3.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación		800.00
7.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias		2,700.00
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Producción		2,700.00
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas		10,398.56
7.3.08.04	Materiales de Oficina		3,500.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo		1,000.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		1,000.00
7.3.08.12	Materiales Didácticos		300.00
8	GASTOS DE CAPITAL		4,598.56
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION		35,115.01
8.4.01	Bienes Muebles		35,115.01
8.4.01.03	Mobiliarios		35,115.01
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos		12,978.81
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		20,190.20
8.4.01.09	Libros y Colecciones		1,846.00
Total		61,593.57	61,593.57

TRASPASOS INTERNOS 2004

Partida	Descripción	INCREMENTO	REDUCCION
7	GASTOS DE INVERSION		
7.1	GASTOS DE PERSONAL PARA INVERSION	19,900.00	19,900.00
7.1.01	Remuneraciones Básicas	17,500.00	17,500.00
7.1.01.01	Sueldos	-	2,500.00
7.1.02	Remuneraciones Complementarias		2,500.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	8,500.00	-
7.1.02.16	Estimulo Económico Magisterio	2,500.00	
7.1.03	Remuneraciones Compensatorias	6,000.00	
7.1.03.07	Comisariato	-	15,000.00
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social		15,000.00
7.1.06.02	Fondo de Reserva	9,000.00	-
7.1.06.03	Fondo de Jubilación Patronal	4,000.00	
7.1.99	Asignaciones a Distribuir	5,000.00	
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSIÓN	2,400.00	2,400.00
7.3.01	Servicios Básicos		
7.3.01.01	Agua Potable	-	2,400.00
7.3.01.04	Energía Eléctrica		1,000.00
			1,400.00

0099

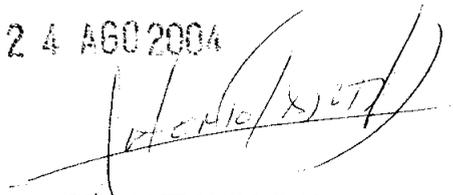
7.3.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	1,400.00	-
7.3.03.01	Pasajes al Interior	750.00	
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	650.00	
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Producción	1,000.00	-
7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,000.00	
Total		19,900.00	19,900.00

TRASPASO INTERNO DE INGRESOS			
Partida	Descripción	Incremento	Reduccion
13.01.06	Especies fiscales		3,599.50
14.02.04	De oficina, Didáctica y publicaciones	3,599.50	
TOTAL		3,599.50	3,599.50

Art. 2.- De la ejecución de la presente resolución, encárgase a la Dirección Metropolitana Financiera y a la Unidad Educativa Municipal Sucre.

Dado en Quito, a

24 AGO 2004



AGB. ANTONIO RICAURTE ROMAN
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENC.

TORD/LET.

Razón.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el Abg. Antonio Ricaurte Román, Alcalde Metropolitano de Quito (E), el

Lo que certifico.-


 Dra. Martha Bazurto Vinueza

SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

